



Consejo de Educación
Técnico Profesional
Universidad del Trabajo del Uruguay



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 938/14 c/6794/13

Res. 1427/18

ACTA N° 151, de fecha 5 de junio de 2018.

VISTO: El Orden de Prelación resultante del Llamado a Concurso de Méritos y Antecedentes, para ocupar cargos vacantes de Administrativos - Escalafón "C", Grado 3 con carácter Presupuestado;

RESULTANDO: que por Resolución N° 2410/17 (Acta N° 119), de fecha 26/09/17 se prorrogó la vigencia del Orden de Prelación hasta el 1°/10/18;

CONSIDERANDO: que según información del Departamento de Sueldos – Sección Sueldos No Docentes, surge que al día de la fecha existe **1** vacante financiada de Grado 3 del Escalafón "C", por lo que se entiende pertinente proceder a la designación correspondiente;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

- 1) Designar a la funcionaria Verónica PERDOMO (C.I. 2.865.057-8) como Administrativo - Escalafón "C", Grado 3 con carácter Presupuestado, a partir de la presente Resolución.
- 2) Pase al Departamento de Administración Documental para notificar a la interesada y comunicar a la Dirección de Comunicaciones para su publicación en la página web y al Programa de Gestión Humana (FONASA y GAFI). Cumplido, siga a los Programas de Gestión Financiero Contable (Departamento de Sueldos – Sección Sueldos No Docentes) y de Gestión Humana (Departamentos de Registro y Control – Sección Situación Funcional y Legajos

y de Selección y Promoción - Sección Concursos) para su registro. Hecho, archívese.



Ing. Agr. María Nilsa PÉREZ HERNÁNDEZ

Directora General



Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO

Consejero



Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA

Consejero



Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA

Secretaria General

NC/as

